

***Municipalidad de Vicente López***

***-Dirección General de Contaduría -***

******

**MEMORIA ANUAL E INFORME DEL CONTADOR MUNICIPAL - Ejercicio 2016**

**Rendición de Cuentas 2016 – expediente nro. 4119-1612/2017**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, elevo la Memoria Anual y el Informe del Contador Municipal por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, habiendo cumplido con lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Orgánica Municipal adecuada a los requerimientos del Decreto 2980/00 y a la Resolución 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas.

El titular del Departamento Ejecutivo durante todo el ejercicio fue el Sr. Jorge Macri LP 25019 y fue suplantado por el Sr. Cjal. Diego Enrich LP 25005 desde 29-01-16 al 14-02-16 inclusive, según decreto 02/16, desde 15/06/16 al 22/06/16 inclusive, según decreto 225/16 y del 24-12-16 al 05-01-17 inclusive según decreto 702/16.

El cargo de Secretario de Hacienda fue desempeñado por el Cdor. Miguel Ángel Álvarez LP 26989 quien fue suplantado, por la Cdora. Julia González LP 25361 en el período 18/04/16 al 21/04/16 inclusive según decreto 1259/16, y por el Lic. Andrés Antonietti L.P. 24986 del 02/06/16 al 03/06/16, del 06/06/16 al 15/06/16, el 16/06/16 y 21/06/16 al 23/06/16 inclusive, según decreto 2003/2016, y período del 08/11/16 al 11/11/16 inclusive según decreto 4663/2016.

El cargo de Contador Municipal fue desempeñado por mí, Cdor. Claudio Sívori LP 24988 y fui suplantado por la Cdora. Julia González LP 25361 del 05/05/16 al 06-05-16 inclusive, según decreto nro. 1671/16, del 02-06-16 al 03-06-16 inclusive, según decreto 2135/16, el 21-06-16 al 27-06-16 según decreto 1673/16, el 19-09-16 al 14/10/16 inclusive, según decreto 3945/16 y del 23/11/16 al 25/11/16 inclusive según decreto 4751/2016.

El cargo de Director de Compras fue desempeñado por el Cdor. Claudio Alberto Panichelli LP 24989 quien fue suplantado por la Cdora. Daniela Eva Liparotti LP 17152 del 18/01/16 al 24/01/16 y del 25/01/16 al 31/01/16 inclusive según decreto 89/2016, del 14/07/16 al 02/08/16 inclusive según decretos 2866/16 y del 12-09-16 al 16-09-16 inclusive, según decreto 3946/16.

El cargo de Tesorero Municipal fue desempeñado por el Cdor. Néstor Javier Vigna LP 25018 quien fue suplantado por el Cdor. Maximiliano Ponse LP 17732 en los períodos del 05-05-16 al 06-05-16 inclusive, según decreto 1672/16 del 01-08-16 al 02-08-16 inclusive, según decreto 3277/16, del 01/09/16 al 02/09/16 inclusive, según decreto 3729/16 y del 26/11/16 al 26-11-16 inclusive según decreto 4879/16.

El Resultado del artículo 43 Decreto 2980/00 según surge del informe RAFAM fue de $ 239.784.915,23 (son pesos doscientos treinta y nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos quince con 23/100).

***Municipalidad de Vicente López***

***-Dirección General de Contaduría -***

******

El Resultado del artículo 44 Decreto 2980/00 según surge del informe RAFAM fue de $ 516.636.421,52 (son pesos quinientos dieciséis millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos veintiuno con 52/100).

NORMATIVA TRIBUTARIA

 EJERCICIO 2016

ORDENANZA FISCAL 34396

Promulgada por Decreto 5580 del 15-12-2015

ORDENANZA IMPOSITIVA 34397

Promulgada por Decreto 5581 del 15-12-2015

TEXTO ORDENADO- DECRETO 227/16

 PRESUPUESTO 2016

Ordenanza 34395 Promulgado por Decreto 5495/15

PRESUPUESTO ANUAL 2016

Amplia Calculo Recursos 2016  Decreto 1573.16

Autoriza Dirección Contaduría Tesorería Transferencias FORD SOJA e.1842.16 Decreto 4192.16

Deja Sin efecto Decreto 4988.15 Modificaciones Presupuestarias 2015 Decreto 1910.16

Deroga Decreto 4535.15 Modificaciones Presupuestarias Decreto 1062.16

Modificaciones Presupuestarias Adecuación Ordenanza 34395 Secretaria Ingresos Públicos Decreto 1058.16

Modificaciones Presupuestarias Instituto Formación y Capacitación Seguridad Pública Decreto 2941.16

Modificaciones presupuestarias modifica Decreto 1870.16 Recursos Afectados 2015 Decreto 3724.16

Modificaciones Presupuestarias Nuevo Organigrama 2016 Decreto 2589.16

Modificaciones presupuestarias Recursos Afectados Decreto 1871.16

***Municipalidad de Vicente López***

***-Dirección General de Contaduría -***

******

Modificaciones Presupuestarias Saldos Afectados Decreto 1870.16 Decreto 2944.16

Modificaciones Presupuestarias Saldos Recursos Afectados  Decreto 3177.16

Modificaciones Presupuestarias Saldos Recursos Afectados Ejercicio 2015 al Ejercicio 2016 Decreto 1870.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria de Coordinación Decreto 3399.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria de Cultura y Turismo Decreto 3016.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria de Gobierno Mayo 2016 Decreto 2443.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria de Ingresos Públicos   Decreto 3175.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria de Seguridad  Decreto 3313.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria General Mayo 2016 Decreto 3179.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria Hacienda y Finanzas  Decreto 642.16

Modificaciones Presupuestarias Secretaria Legal y Técnica  Decreto 1699.16

Modificaciones presupuestarias Secretaria Legal y Técnica   Decreto 3178.16

Presupuesto Anual 2016  Ordenanza 34395

Rectifica Decreto 5972.15 Modificación Presupuestaria Recursos Afectados 2015 Decreto 1251.16

La Deuda Flotante al inicio del ejercicio, según el Informe RAFAM publicado, era de $ 314.803.234,52 (son pesos trescientos catorce millones ochocientos tres mil doscientos treinta y cuatro con 52/100).

Durante el ejercicio 2016 se ha desafectado de la deuda flotante 2015, un total de $ 75.888.167,77 (son pesos setenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y siete con 77/100) según decretos 4903 de fecha 4/11/16 y 5884 de fecha 30/12/16.

Para dar cumplimiento con las observaciones del HTC en el informe de corte al 30-11-16, se convalidaron las reapropiaciones de gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de 2015 realizadas durante al año 2016 por un total de $ 100.034.350,82 (son pesos cien millones treinta y cuatro mil trescientos cincuenta con 82/100) mediante el decreto 5679/16.

La Deuda Flotante al cierre del ejercicio 2016, fue de $ 452.217.731,98 (son pesos cuatrocientos cincuenta y dos millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y uno con 98/100).

***Municipalidad de Vicente López***

***-Dirección General de Contaduría -***

******

Las Disponibilidades de Caja y Bancos al inicio del ejercicio, considerando las fuentes municipales, provinciales y nacionales eran de $ 560.563.400,93 (son pesos quinientos sesenta millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos con 93/100).

Durante el ejercicio y con la debida autorización del Honorable Concejo Deliberante, se aprobó y se pagó en concepto de legítimos abonos, la suma de $ 2.123.016,85 (son pesos dos millones ciento veintitrés mil dieciséis con 85/100).

Las Disponibilidades de Tesorería (Caja y Bancos) al cierre del ejercicio considerando las fuentes municipales, provinciales, nacionales, de terceros y otras afectadas eran $ 863.545.700,82 (son pesos ochocientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos con 82/100) más las inversiones LETRAS DEL TESORO $ 148.188.649,93 (son pesos ciento cuarenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con 93/100) totalizando $ 1.011.734.350,75 (son pesos mil once millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta con 75/100).

**Información complementaria**

* El saldo de la Deuda Consolidada con el Instituto de Previsión Social fue abonado al 30/11/16 en su totalidad mediante retenciones en la Coparticipación Ley nº 10559 por un total de $ 2.052.127,33 (son pesos dos millones cincuenta y dos mil ciento veintisiete con 33/100).
* Durante el año 2016 se abonaron cuotas por el siniestro de Kheyvis, que incluían capital honorarios, intereses y varios por $ 7.856.611,85 (son pesos siete millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos once con 85/100), así también se abonaron $ 419.045 ( son pesos cuatrocientos diecinueve mil cuarenta y cinco) a Peritos intervinientes en Autos, quedando un saldo a pagar de $ 8.766.769,82 ( son pesos ocho millones setecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y nueve con 82/100) que incluye capital más honorarios y varios, sin considerar intereses hasta la finalización de los acuerdos.
* El saldo al cierre de la cuenta 112300000 - Préstamos Otorgados - Anticipos a Jubilados IPS es de $ 6.111.958,42 (son pesos seis millones ciento once mil novecientos cincuenta y ocho con 42/100) a favor de la Municipalidad de Vicente López, cuyo detalle corre por expediente 4119-962/2016.

***Municipalidad de Vicente López***

***-Dirección General de Contaduría -***

******

* La Dirección General a mi cargo registró las retenciones efectuadas por la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires relacionadas con el Instituto de Previsión Social, el Fondo de Fortalecimiento Programas Sociales, el Instituto Obra Médico Asistencial, ARBA y el CEAMSE.
* Las conciliaciones bancarias y las certificaciones de saldos han sido recibidas por la Delegación VII del Honorable Tribunal de Cuentas con anticipación, existiendo copia de la misma en esta Dirección General, a disposición de quien desee consultarlas.
* Los asientos manuales cuentan con la documentación de soporte correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el punto 24 de la Resolución 635/08 del Honorable Tribunal de Cuentas. Se adjunta listado de asientos manuales.

Como Contador Municipal he dado cumplimiento a los requerimientos impuestos por las disposiciones legales vigentes, en especial las referidas a la aplicación del

Decreto 2980/00 RAFAM y la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también con la normativa vigente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Olivos, 30 de Marzo de 2017